ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 64479

LUGAR Y FECHA:	Mariquita - Tolima, 07 ENE 2022
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel JOHN FLOBER MIRQUE NEUSA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	No. 79.890.960 de Bogotá D.C.
CARGO:	Director Escuela
RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	No. 02663 del 30 de agosto de 2021
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	No. 00277 del 27 de enero de 2020
CONTRATISTA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT:	860.037.013-6
REPRESENTANTE LEGAL:	FRANCISCO JAVIER PRIETO SÁNCHEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	No. 80.503.931 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	DE COMPRA VENTA
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE SEGUROS OBLIGATORIOS QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO - SOAT
VALOR CONTRATO:	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS ($10.900.815,00) MONEDA CORREINTE.
FECHA SUSCRIPCIÓN:	19 de febrero de 2021
ACTA DE INICIO:	19 de febrero de 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución de la orden de compra será hasta el día 20 de diciembre de 2021, contados a partir de la fecha de expedición de la orden de compra.
VIGENCIA O DURACIÓN:	La vigencia del contrato para efectos de liquidación, será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 de diciembre de 2021

FORMA DE PAGO: El proveedor deberá facturar las pólizas efectivamente entregadas a la entidad compradora e incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los procesos de contratación que la entidad compradora haya informado en la solicitud de cotización.

El proveedor debe presentar a la entidad compradora para el pago: una relación de las pólizas entregadas con el valor por póliza y el valor total de las pólizas entregadas y un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el proveedor esta a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al articulo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que las modifiquen.

La cuenta Bancaria deberá permanecer activa durante el plazo del contrato. El no cumplimiento de los anteriores requisitos conllevara al aplazamiento del pago para el mes siguiente, sin que ello afecte la entrega de los bienes objeto del contrato resultante, dentro del plazo de ejecución.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Patrullero **PEDRO ANTONIO GUEVARA ROZO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.181.691 de Lérida Tolima, quien se desempeña como Responsable de Movilidad (E) de la Escuela de Aviación Policial.

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS. (12/05/2021 – 11/11/2021)

En fecha 12/05/2021 se realiza modificación a la orden de compra, para realizar adición presupuestal por la suma de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS ($195.433,00) MONEDA CORRIENTE, para adquirir dos (02) pólizas para los vehículos tipo motocicleta y continuar con la ejecución de la orden de compra.

En fecha 11/11/2021 se realizó modificación a la orden de compra, para realizar reducción presupuestal por la suma de NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($91.550,00) MONEDA CORRRIENTE.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	CDP* Y FECHA	VALOR	RPC** Y FECHA	VALOR
Principal	1121 de fecha 09/02/2021	$10.796.932,00	1521 de fecha 19/02/2021	$10.796.932,00
Adición No. 1	3021 de fecha 10/05/2021	$195.433,00	6321 de fecha 13/05/2021	$195.433,00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: No Aplica

NÚMERO DE PÓLIZA: No Aplica

FECHA DE APROBACIÓN: No Aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS: No Aplica

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato certifica que EL **CONTRATISTA**, realizo las actividades dentro del plazo de ejecución establecido en el Contrato Principal, objeto del mismo, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
CONTRATO	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR	VALOR
Principal	No Aplica	No Aplica	01	23/03/2021	$878.172,00	014F696191	25/02/2021	$878.172,00	$878.172,00
Principal	No Aplica	No Aplica		23/03/2021	$878.172,00	014F696787	25/02/2021	$878.172,00	$878.172,00
Principal	No Aplica	No Aplica		23/03/2021	$772.883,00	014F698197	25/02/2021	$772.883,00	$772.883,00
Principal	No Aplica	No Aplica		23/03/2021	$883.239,00	014F698186	25/02/2021	$883.239,00	$883.239,00
Principal	No Aplica	No Aplica		23/03/2021	$883.239,00	014F698228	25/02/2021	$883.239,00	$883.239,00
Principal	No Aplica	No Aplica		23/03/2021	$884.084,00	014F698233	25/02/2021	$884.084,00	$884.084,00
Principal	No Aplica	No Aplica		23/03/2021	$612.135,00	014F699249	25/02/2021	$612.135,00	$612.135,00
Principal	No Aplica	No Aplica		23/03/2021	$772.883,00	014F698418	25/02/2021	$772.883,00	$772.883,00
Principal	No Aplica	No Aplica		23/03/2021	$549.919,00	014F698423	25/02/2021	$549.919,00	$549.919,00
Principal	No Aplica	No Aplica		23/03/2021	$765.141,00	014F699285	25/02/2021	$765.141,00	$765.141,00
Principal	No Aplica	No Aplica		23/03/2021	$652.674,00	014F698650	25/02/2021	$652.674,00	$652.674,00
Principal	No Aplica	No Aplica		23/03/2021	$735.723,00	014F698657	25/02/2021	$735.723,00	$735.723,00
Adición No. 1	No Aplica	No Aplica	02	04/06/2021	$475.609,00	014F1053123	02/06/2021	$475.609,00	$475.609,00
Adición No. 1	No Aplica	No Aplica		04/06/2021	$475.609,00	014F1053131	02/06/2021	$475.609,00	$475.609,00
Adición No. 1	No Aplica	No Aplica		04/06/2021	$681.333,00	014F1053134	02/06/2021	$681.333,00	$681.333,00
			TOTAL, RECIBIDO		**$10.900.815,00**	TOTAL, FACTURADO		**$10.900.815,00**	**$10.900.815,00**

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	VALOR FACTURADO	VALOR TOTAL PAGADO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
$10.900.815,00	$10.900.815,00	$0,00	$10.900.815,00	$10.900.815,00	$0,00

Que mediante el reporte de relación de pagos generado por el usurario MHjbrito de fecha 03/12/2021, el Contador de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
REGISTRO PRESUPUESTAL NO.	OBLIGACIÓN NO.	ORDEN DE PAGO NO.	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DEDUCCIONES	VALOR NETO
1521	3021	70173021	07/04/2021	$9.268.264,00	$0,00	$9.268.264,00
1521	8021	143554221	23/06/2021	$475.609,00	$0,00	$475.609,00
	8121	143556621	21/06/2021	$681.333,00	$0,00	$681.333,00
6321	8321	143551121	23/06/2021	$475.609,00	$0,00	$475.609,00
TOTALES				**$10.900.815,00**	**$0,00**	**$10.900.815,00**

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se relacionan los informes parciales de seguimiento a la ejecución del contrato y el informe final, que fueron presentados por el supervisor al ordenador del gasto, indicando:

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	S-2021-001759-ESAVI- GRULO	23/03/2021	19/02/2021 al 25/02/2021
2	GS-2021-003524-ESAVI- GRULO	04/06/2021	15/05/2021 al 02/06/2021

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL: El Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 12/05/2021, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes a seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Patrullero **PEDRO ANTONIO GUEVARA ROZO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.181.691 expedida en Lérida Tolima, quien se desempeña como Responsable de Movilidad (E) de la Escuela de Aviación Policial.

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: **FRANCISCO JAVIER PRIETO SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.503.931 de Bogotá D.C.

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 64479, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: Determinar que la orden de compra No. 64479, fue pagada y ejecutada en su totalidad.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra.

Para constancia, se firma en San Sebastián de Mariquita (Tol) el día 07 ENE 2022

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **JOHN FLOBER MIRQUE NEUSA**
Director Escuela de Aviación Policial

POR EL CONTRATISTA,

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6
Rep. Legal suplente **FRANCISCO JAVIER PRIETO SÁNCHEZ**
C.C. No. 80.503.931 de Bogotá D.C.

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Patrullero **PEDRO ANTONIO GUEVARA ROZO**
Responsable de Movilidad (E)

Elaborado por: PT. Pedro Antonio Guevara Rozo, Supervisor Contrato
Revisado por: SI. Mauricio Cubillos Quimbayo, Jefe GRUCO (E)
Revisado por: IT. Juan Manuel Martinez Marin, Jefe ARAFI (E)
Revisado por: TE. Isaac de Jesús Carmona Meléndez, Jefe ASJUD
Fecha de elaboración: 05/01/2022
Ubicación: D:\Mis Documentos2022

Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis
PBX: (1) 5159000 Ext. 24291
pedro.guevara@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	310066
Número de orden de compra a modificar:	64479

Entidad compradora:	ESCUELA DE AVIACION POLICIAL
Nombre del solicitante:	Dumar Mauricio Cubillos Quimbayo
Proveedor:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
Mecanismo de agregación de demanda:	SOAT III

Tipo de Solicitud:	Liqudación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-01-07 11:42:56

Detalle o justificación
Se liquida de manera bilateral por mutuo acuerdo

Firma ordenador del gasto
Nombre: CR. JOHN FLOBER MIRQUE NEUSA
Documento: CC No. 79.890.960 de Bogotá D.C.

Firma de proveedor
Nombre: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
Documento:NIT. 860.037.013-6

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHjbrito	JOSE HERNAN BRITO MEDELLIN
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-E17	ESCUELA DE AVIACION POLICIAL
Fecha y Hora Sistema:	2021-12-03-5:47 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-E17 ESCUELA DE AVIACION POLICIAL	**Número de Compromiso:**	6321	**Valor Total:**	475.609,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	860037013	**Tercero:**		COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	ORDEN DE COMPRA	**Número:**	64479	**Fecha:**	19/02/2021 0:00:00

OBJETO

Objeto:	CRP, para amparar pago de la orden de compra no 64479 ADQUISICIÓN DE SEGUROS OBLIGACIÓN QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO – SOAT

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2021-06-17	9021	475.609,00	0,00	8321	475.609,00	143551121	2021-06-23	475.609,00	0,00	475.609,00	03178686629	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	factura 014F1053131	13-01-01-DT	Obligación presupuestal para amparar el pago de la orden de compra No 64479 adquisición de seguros obligatorios SOAT de la factura 014F1053131

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHjbrito JOSE HERNAN BRITO MEDELLIN

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-E17 ESCUELA DE AVIACION POLICIAL

Fecha y Hora Sistema: 2021-12-03-5:47 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-E17 ESCUELA DE AVIACION POLICIAL	**Número de Compromiso:**	1521	**Valor Total:**	10.425.206,00	**Saldo por pagar:**	9.268.264,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	860037013	**Tercero:**		COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	ORDEN DE COMPRA	**Número:**	64479	**Fecha:**	09/02/2021 0:00:00

OBJETO

Objeto:	compromiso para amparar el proceso de contratación, para la adquisición de seguros obligatorios, que ampara los daños corporales que se causen a las personas en accidentes de transito

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2021-06-17	8721	475.609,00	0,00	8021	475.609,00	143554221	2021-06-23	475.609,00	0,00	475.609,00	03178686629	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	014F1053123	13-01-01-DT	Cuenta por pagar para amparar el pago de la orden de compra No 64479 adquisición de seguros obligatorios SOAT de la factura 014F1053123
2021-06-17	8821	681.333,00	0,00	8121	681.333,00	143556621	2021-06-23	681.333,00	0,00	681.333,00	03178686629	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	014F1053134	13-01-01-DT	Obligación presupuestal para amparar el pago de la orden de compra No 64479 adquisición de seguros obligatorios SOAT de la factura 014F1053134

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas